

# PROTOCOLO DE SEGURIDAD FAMILIAR PARA PREVENIR LA DESAPARICIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

## ANTES

### (Medidas Preventivas)

Es la etapa más importante, ya que en ella se sientan las bases para prevenir y en su caso, contar con los elementos indispensables en la reacción inmediata.



#### 1.- Elaborar un directorio con contactos clave:

- ✓ Número de emergencia 9-1-1
- ✓ Denuncia Anónima 089.
- ✓ Alerta Amber 01 800 00 854 00.
- ✓ Línea Binacional contra la Trata 01 800 5533 000.
- ✓ Fiscalía Especializada para la Atención a Víctimas y Ofendidos del Delito (Procuraduría Estatal o Fiscalía del Estado).
- ✓ Área Especializada en Búsqueda de Personas de la Procuraduría Estatal o Fiscalía del Estado.
- ✓ Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas.
- ✓ Comisión Estatal de Derechos Humanos.
- ✓ Amistades, vecinos y conocidos que puedan apoyar en situaciones de riesgo.
- ✓ Teléfonos o portales electrónicos de Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyen a la búsqueda (mediante la difusión rápida y viral de la información del menor desaparecido), y que den soporte psicológico y jurídico a los familiares de la víctima (p.e. Infancia Común A.C; Asociación Mexicana de Niños Robados y Desaparecidos A.C; entre otras).

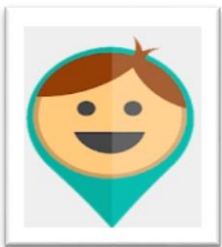


## 2.- Documentación del menor de edad.

- ✓ Documentos de custodia en orden (acta de nacimiento, documento que acredite la custodia o patria potestad o tutoría del menor de edad.).
- ✓ **Cartilla Básica de Identificación** actualizada (ver formato específico y llenar uno por cada integrante de la familia, no sólo de las/os menores de edad).

## 3.- Elaborar el Diagnóstico del entorno cercano a casa y trayecto a la escuela, para:

- **Elaborar un mapa de riesgos del entorno cercano a casa.**
  - ✓ Identificar situaciones y conductas que pongan en peligro la integridad física y emocional del menor de edad (presencia reiterada de personas drogándose, puntos de venta de droga, pandillas dedicadas a algún tipo de ilícito, lotes baldíos, terminal de camiones/transporte público, pasos a desnivel sin iluminación, cantinas, bares).
- **Elaborar un mapa de riesgos del trayecto casa-escuela.** (En caso de que el menor se traslade a pie o en transporte público).
  - ✓ Identificar situaciones y conductas a lo largo del trayecto de la casa a la escuela que pongan en peligro la integridad física y emocional del menor de edad (presencia reiterada de personas drogándose, puntos de venta de droga, pandillas dedicadas a algún tipo de ilícito, lotes baldíos, pasos a desnivel sin iluminación, cantinas, bares).
  - ✓ Si es el caso, identificar el número de ruta, la trayectoria y las paradas que realiza el transporte público que habitualmente aborda el menor de edad para trasladarse a la escuela.



## 4.- Instalación/uso de herramientas tecnológicas

Se han desarrollado diversas aplicaciones tecnológicas para ser utilizadas en teléfonos móviles y tabletas, las cuales pueden ayudar en alguna situación de emergencia. Aquí las indispensables

- ✓ Alerta AMBER MÉXICO. Aplicación para solicitar la activación de una alerta en los casos de no localización de menores de edad.
- ✓ GPS Localizador familiar Kid control. (aplicación para ubicar por GPS un teléfono celular).
- ✓ Localizador de celular por número. (aplicación para ubicar por GPS un teléfono celular).

## DURANTE

### (Reacción inmediata)

Cuando mamá-papá no han tenido contacto con la o el hijo, física o telefónicamente, en los horarios acordados.



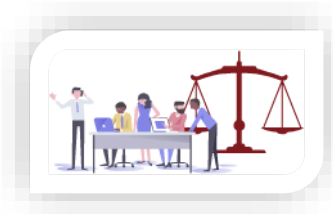
#### Acciones recomendadas:

1. Antes de llamar al número de emergencias **9-1-1** para reportar la no localización, en el menor tiempo posible, **trate de ubicar al menor de edad llamando a la mayor cantidad de familiares y amistades** con los que pudiera estar.
2. Si el menor de edad no fuera encontrado, **reúna la mayor cantidad de información** a fin de que las autoridades encargadas de la búsqueda tengan mayores elementos para su localización:
  - ✓ Cartilla Básica de Identificación, ropa y objetos que portaba al momento de la desaparición, cartas, llamadas o comunicaciones extrañas antes de la desaparición.
3. **IMPORTANTE:** en el caso de sospechar que la o el menor de edad fue enganchado a través de las redes sociales o la Internet, conservar la computadora, mensajes y chats íntegros –no borrar nada-, es información importante.
4. Haz uso de los siguientes números telefónicos:
  - ✓ Número de emergencia 9-1-1
  - ✓ Denuncia Anónima 089.
  - ✓ Alerta Amber 01 800 00 854 00.
  - ✓ Línea Binacional contra la Trata 01 800 5533 000.

## DESPUÉS

### (Acciones posteriores)

En el menor tiempo posible una vez acontecida la desaparición y con la mayor información que se haya recabado tanto del hecho como del menor:



# OSC

#### Acciones recomendadas:

1. **Acudir ante el agente del Ministerio Público de la PGJE o FGE** para que se inicie la carpeta de investigación por desaparición, con la finalidad de que se activen los mecanismos de búsqueda urgente.
2. **Presentar ante las autoridades responsables de la Alerta Amber** (quienes se localizan, invariablemente, en las mismas instalaciones de la PGJE o FGE) **para proporcionar la información de la desaparición** y se emita, en dado caso, dicha alerta.

**NOTA IMPORTANTE:** La solicitud de la Alerta Amber no cancela el levantamiento de la denuncia ante el Ministerio Público. Son acciones diferentes y, en dado caso, complementarias.

Es importante señalar que este reporte también se puede realizar mediante la aplicación móvil para teléfono inteligente Alerta Amber México, comentada en las medidas de prevención.

3. **Contactar a Organizaciones de la Sociedad Civil que apoyen a la búsqueda** (mediante la difusión rápida y viral de la información del menor desaparecido) y, en dado caso, den soporte psicológico y jurídico a los familiares de la víctima.
4. **Difusión por medios convencionales y en redes sociales** de la foto e información básica y concreta de la víctima.
5. **Dar seguimiento a la denuncia** en la PGJE o FGE en las horas y días siguientes. Se recomienda tomar nota de las respuestas que van dando las autoridades, nombre de la autoridad que actualizó el status del caso, así como la fecha y hora de la respuesta.